

PRESENTACIÓN

Superando el difícil año pandémico de 2020, *Veredas del Derecho – Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible*, presenta su primer número del prometedor 2021, con el sentimiento de solidaridad por el luto mundial y esforzándose por regocijar a la comunidad académica en la esperanza de días mejores.

Dom Helder – Escuela de Derecho, con sus cursos de pregrado, pregrado integral, maestría y doctorado en el área de concentración de Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible, pretende ofrecer, con excelencia, una formación jurídica y humanística para todo su alumnado, así como proporcionar a la comunidad académica un ambiente sano de convivencia, guiado por la Máxima ignorancia.

Esta revista, que cuenta con el deseado Qualis A1, el mejor estrato evaluativo del Sistema Qualis de CAPES, se renueva con cada número, siempre con el objetivo de ser un vehículo de información de calidad en el ámbito del Derecho Ambiental y el Desarrollo Sostenible.

Este número incluye textos de investigadores de la Universidad del Magdalena (UNIMAGDALENA), en Colombia, la Universidad de Granma (UDG), en Cuba, y la Universidade de Lisboa (ULISBOA), en Portugal, además de instituciones educativas de todas las regiones de nuestro país.

El primer artículo, titulado “DERECHOS EMERGENTES (AMBIENTALES Y DEL AGUA): EN BUSCA DE LA FRUICIÓN”, de autoría de Erivaldo Moreira Barbosa y Maria de Fátima Nóbrega Barbosa, ambos de la Universidade Federal de Campina Grande (UFCG), propone un diálogo con las teorías de las ciencias sociales, jurídicas, ambientales y políticas, con el propósito de fortalecer la efectividad de esos derechos, en sus posibilidades de interrelación y aparición en el sistema jurídico brasileño.

Eduardo Fortunato Bim, vinculado al Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA), con el texto “LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO FORESTAL AL BIOMA MATA ATLÁNTICA”, estudió la divergencia en la extensión de la aplicación del Código Forestal (CFlo) al bioma del Bosque Atlántico, especialmente en las áreas consolidadas, urbanas y rurales, presentando los entendimientos oscilantes en la Abogacía General de la Unión (AGU) y dentro del Ministerio de Medio Ambiente (MMA), que generaron la judicialización en el STF.

Mauro Augusto Ponce de Leão Braga, de la Universidade del Estado de Amazonas (UEA), Emerson Victor Hugo Costa de Sá, de la Universidade Federal de Pará (UFPA), y Juliano Ralo Monteiro, de la Universidade Federal de Amazonas (UFAM), con el artículo “RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN SITUACIONES DE TRABAJO ESCLAVO CONTEMPORÁNEO” presentan la propuesta de medidas de responsabilidad civil en el ámbito de las cadenas productivas por el uso de trabajo esclavo en el mundo contemporáneo.

“COVID-19 Y PUEBLOS INDÍGENAS EN BRASIL: PROTECCIÓN ANTIDISCRIMINATORIA ÉTNICO-RACIAL Y DERECHOS DE LAS MINORÍAS” es el título del artículo de Fernanda Frizzo Bragato y Roger Raupp Rios, ambos de la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS), y Bruno Boti Bernardi, de la Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD). Los autores examinan los efectos adversos de la pandemia causada por el nuevo coronavirus (Sars-Cov-2) en los pueblos indígenas brasileños como resultado de una política del Estado brasileño, tomando como punto de partida la experiencia histórica que enfrentan los pueblos indígenas en Brasil.

Amadeu de Farias Cavalcante Júnior, de la Universidade Federal do Oeste do Pará (UFOPA), con el texto titulado “UNA VISIÓN SOBRE AMAZONIA LEGAL DURANTE LA DICTADURA MILITAR: CAPITALISMO Y DESARROLLO DEPENDIENTE EN EL CONTEXTO DE SUDAM (1965-1977)”, demuestra que la intervención militar por parte de la SUDAM y de los órganos oficiales en la Amazonia logró el desarrollo de un enclave económico, estimulado mediante incentivos fiscales y créditos para la explotación de la tierra y commodities, en detrimento del campesinado extractivista.

“LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO MEDIO PARA EL LITIGIO CLIMÁTICO” es el artículo de Kamyla Borges da Cunha y Fernando Rei, ambos de la Universidade Católica de Santos (UNISANTOS). En su escrito, los autores tratan de presentar la aproximación progresiva entre los regímenes jurídicos internacionales sobre el cambio climático y los derechos humanos, destacando el reconocimiento de los impactos causados por el cambio climático en la disponibilidad de agua, la productividad agrícola y la biodiversidad.

Gabriela Garcia Batista Lima Moraes y André Augusto Giuriatto Ferrazo, de la Universidade de Brasília (UNB), sostienen con su artículo “LA SECTORIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

COMO OBSTÁCULO ESTRUCTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”, que la sectorización administrativa para la gestión de los recursos hídricos brasileños se presenta como un obstáculo para el desarrollo sostenible, en la medida en que potencia la ocurrencia de conflictos de intereses por los múltiples usos del agua y en la medida en que perpetúa la exposición del recurso a escenarios de vulnerabilidad.

“THE BIO-NECROPOLITICS OF ENVIRONMENTAL INJUSTICES IN BRAZIL” con la autoría de Magno Federici Gomes, de la Escola Superior Dom Helder Câmara (ESDHC), Pedro Henrique Moreira da Silva, del Instituto DH (IDH), y Alcides Francisco Antúnez Sánchez, de la Universidad de Granma (UDG), discuten las injusticias ambientales como un algoritmo de la microfísica de los poderes, con la intención de desarrollar los conceptos de biopoder, indicando una insuficiencia conceptual para la interpretación de las periferias del capitalismo y la llamada necropolítica.

Lucas de Souza Leheld, Jéssica Galloro Lourenço, Lucas Teixeira Dezem, todos de la Universidade de Ribeirão Preto (UNAERP), con el texto “INJUSTICIA MEDIOAMBIENTAL Y LA AUSENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO ADECUADO”, investigan la crisis ambiental ante la inadecuada provisión de condiciones sanitarias básicas, así como la desigualdad social, estableciendo entre ambas una línea de intersección.

Isabela Figueroa, de la Universidad del Magdalena (UNIMAGDALENA), con el artículo “LA PESCA ARTESANAL MARINO-COSTERA Y LOS DERECHOS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN COLOMBIA”, presenta a las comunidades étnicas de Colombia en la práctica de la pesca artesanal en cuerpos de agua marinos costeros. La autora demuestra la relación de esas comunidades con el mar y la actividad pesquera, configurando una dinámica que se ampara jurídicamente en la noción legal de territorio.

Cristiane Derani y Adrielle Betina Inácio Oliveira, ambas de la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), escribieron el artículo “INSTRUMENTALIZACIÓN DEL PARADIGMA NORMATIVO ASCENDENTE DEL ACUERDO DE PARÍS POR EL LIBRO DE REGLAS”. El texto se guió por la pregunta: ¿cómo aborda el Libro de Reglas de París el paradigma ascendente, es decir, instrumentaliza el artículo 4:2 del Acuerdo de París? Por lo tanto, se pretende destacar el paradigma normativo de la cuestión.

“ECOEPIDEMIOLOGÍA Y NUEVOS PRINCIPIOS GENERALES DE BIOSEGURIDAD: ASPECTOS AMBIENTALES DE LA PATOGÉNESIS

DEL COVID-19”, de Émilien Vilas Boas Reis y Bruno Torquato de Oliveira Naves, de la Escola Superior Dom Helder Câmara (ESDHC), analiza la influencia de los aspectos ambientales en la patogénesis de algunas enfermedades infecciosas, especialmente el COVID-19, y qué respuesta puede formularse ante la incidencia de esos factores ambientales.

Nestor Eduardo Araruna Santiago y Patrícia Albuquerque Vieira, de la Universidade de Fortaleza (UNIFOR), con el trabajo “ EL DERECHO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO BÁSICO: INTERLOCUCIONES CON EL GARANTISMO DE LUIGI FERRAJOLI”, discuten la importancia del derecho fundamental al agua potable y al saneamiento básico desde un punto de vista garantista. Los autores demuestran que, a pesar de su asociación preponderante con el Derecho Penal, se asume que la Teoría del Garantismo de Luigi Ferrajoli es aplicable a la materia, partiendo de la comprensión del carácter fundamental del acceso al agua potable y al saneamiento básico del ser humano y de la necesidad de su positivización.

Daniel Lin Santos, de la Universidade de Lisboa (ULISBOA), con la ponencia “ROMANITIES CLAIMING SUSTAINABILITY: THE CHALLENGE OF PRESERVING URBAN AND ARCHAEOLOGICAL ENVIRONMENT IN THE CONTEXT OF PUBLIC PROCUREMENT PROCESS”, presenta como punto de partida algunas peculiaridades del entorno arqueológico y urbano implicado en la planificación de la nueva línea de metro de Roma. El artículo propone algunas reflexiones sobre el tema de la contratación pública sostenible y su uso estratégico como instrumento privilegiado para la promoción de políticas públicas horizontales a la luz del paradigma normativo de la Unión Europea.

La *Veredas do Direito – Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable y la Escola de Direito Dom Helder*, cumpliendo su honorable misión de divulgar el conocimiento, sin prejuicios y con una visión lo más ecléctica posible, busca, con esta edición, no sólo la socialización de la ciencia, sino también incentivar la reflexión para que todos juntos, en magnánima solidaridad, podamos construir un planeta más sano y feliz.

Elcio Nacur Rezende

Editor de la Revista *Veredas do Direito*
Profesor del Programa de Postgrado en Derecho de la Escola
Superior Dom Helder Câmara (Doctorado y Máster)